

Progreso en la recuperación después de los incendios forestales en Hermit's Peak/Calf Canyon

Release Date: octubre 2, 2023

Santa Fe, NM - Este mes ha cumplido un año cuando el presidente Biden firmó la Ley de Asistencia por el Incendio en Hermit's Peak/Calf Canyon, que proporciona compensación a individuos, empresas, organizaciones sin fines de lucro, gobiernos y naciones tribales por las pérdidas resultantes del incendio en Hermit's Peak/Calf Canyon y las inundaciones posteriores. Desde la aprobación de la Ley, la Oficina de Reclamaciones ha establecido oficinas públicas y ha contratado al personal para ellas. El desarrollo de la Oficina de Reclamaciones también ha conllevado al desarrollo de las regulaciones, políticas, procedimientos y tecnología necesarios para respaldar el procesamiento oportuno, consistente y equitativo de las reclamaciones. Los comentarios públicos recibidos de los miembros de la comunidad afectados y de las partes interesadas en la recuperación desempeñaron un papel fundamental en la configuración de las regulaciones, políticas y procedimientos finales, enfatizando el compromiso de la Oficina de Reclamaciones con la transparencia y la participación de la comunidad.

La Oficina de Reclamaciones está especialmente enfocada en brindar a los nuevomexicanos la compensación necesaria para recuperar, restaurar y reconstruir lo que se perdió como resultado del incendio. Contamos con personal y estamos listos para ayudarlo a navegar el proceso de reclamación. Hasta el 29 de septiembre, la Oficina de Reclamaciones ha pagado más de \$84 millones en compensación a más de 327 solicitantes y continúa trabajando estrechamente con colaboradores federales como el Programa del Seguro Nacional de Inundación (NFIP, por sus siglas en inglés), el Servicio de Conservación de Recursos Naturales (NRCS, por sus siglas en inglés) de USDA y la Agencia Federal de Pequeños Negocios de Estados Unidos (SBA, por sus siglas en inglés) para maximizar la asistencia de recuperación disponible. "Si bien hacemos una pausa para celebrar y reconocer este hito en el camino hacia la recuperación,



FEMA

Page 1 of 2

también queremos tomarnos un momento para reconocer y celebrar la resiliencia y la tenacidad de las personas y comunidades a las que servimos,” dijo Angela Gladwell, directora de la Oficina de Reclamaciones.

Continuaremos celebrando reuniones públicas periódicas, así como eventos comunitarios a través de nuestra Oficina de la Defensora para abordar sus preguntas, proporcionarle actualizaciones periódicas sobre las actividades de la Oficina de Reclamaciones y escuchar sus inquietudes. A través de sus comentarios directos, podemos continuar procesando reclamaciones lo más rápido posible y mejorar el proceso de reclamación.

Para obtener la información más reciente sobre la Oficina de Reclamaciones, visite fema.gov/hermits-peak (para español, visite fema.gov/es/hermits-peak) o la página de Facebook en facebook.com/HermitsPeakCalfCanyonClaimsOffice/.

Para consultas de medios de comunicación llame a la sala de prensa de la Oficina de Reclamaciones al 505-995-7035 o envíenos un correo electrónico a ClaimsOffice@fema.dhs.gov. La Oficina de Reclamaciones les recuerda a los solicitantes y las partes interesadas que pueden llamar a la línea de asistencia de la Oficina de Reclamaciones al 505-995-7133 en el horario de 10 a.m. a 6 p.m., hora de la montaña, de lunes a jueves, para hablar con un miembro del equipo de la Oficina de Reclamaciones. Los solicitantes también pueden enviar un correo electrónico a la Oficina de Reclamaciones a ClaimsOffice@fema.dhs.gov.



FEMA